

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 8 Miércoles 14 de enero de 2009 Pág. 376

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

368 R.C. MIGUELSANZ S.L.

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 125/08, seguido a instancia de Pablo García Pinto y otro, se ha dictado auto de fecha 23 de diciembre de 2008, por la que se declara al ejecutado R.C MIGUELSANZ S.L., en situación de insolvencia por importe de 18.600 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 23 de diciembre de 2008.- Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.

ID: A090000524-1